

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR DEL PREMIO LEONOR MELO DE VELASCO 2022

El Premio Leonor Melo de Velasco 2022 es un reconocimiento a la mujer emprendedora de Colombia que por su vocación, tenacidad, persistencia, esfuerzo y crecimiento personal han aportado al desarrollo empresarial de la región y del país.

### 1. ¿En qué consiste?

El Premio Leonor Melo de Velasco 2022 es un reconocimiento que se otorga al empoderamiento y liderazgo de mujeres que a través de sus emprendimientos y/o empresas logran una transformación en su entorno, contribución al desarrollo regional, generación de empleo, estrategias de conciencia ambiental, liderazgo y crecimiento empresarial.

El premio Leonor Melo de Velasco 2022 se otorgará mediante un incentivo económico a los cuatro primeros lugares, así:

PUESTO	CONDICIONES	INCENTIVO
1ER PUESTO "Premio Leonor Melo De Velasco"	Se otorgará al emprendimiento más representativo en términos de liderazgo y empoderamiento de la mujer emprendedora.	Veinte millones de pesos (\$20.000.000) equivalentes en activos y una estatuilla simbólica elaborada por el reconocido artista plástico payanés Giovanni Antonio Ayala Sarasty como una obra de arte única para las ganadoras del premio.
2DO PUESTO "Premio Leonor Melo De Velasco"	El emprendimiento sea sostenible y preferiblemente con presencia en más de un municipio o departamento.	Quince millones (\$15.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica.

PUESTO	CONDICIONES	INCENTIVO
3ER PUESTO "Premio Leonor Melo De Velasco"	El emprendimiento tiene atributos novedosos, nuevos, valor agregado y diferencial a similares en el mercado.	Doce millones (12.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica
4TO PUESTO "Premio Leonor Melo De Velasco"	El emprendimiento aporta a reducir las desigualdades de la sociedad (la inclusión laboral, ingresos justos, la disminución de la pobreza y proteger al medio ambiente).	Diez millones (10.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica

## 2. ¿Quiénes pueden participar?

Mujeres emprendedoras y/o asociaciones lideradas por mujeres formalmente constituidas que tengan empresas registradas y funcionando en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, Santander y Atlántico y cuenten con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser ciudadana colombiana o la mayoría de sus miembros del grupo ciudadanos colombianos.
- ✓ El negocio deberá llevar más de 2 años formalmente constituido.
- ✓ Si se trata de una asociación, el número de mujeres integrantes no debe ser menor al 60% de la totalidad de miembros, soportado por el registro de Cámara y Comercio y, la representancia legal debe ser femenina.

- ✓ La empresa o asociación debe contar con un sistema contable.
- ✓ La actividad económica puede ser de: producción industrial o agrícola, artesanal, servicios, alimentos, comercio (distribuidoras), tecnología, etc.
- ✓ Generar al menos 5 empleos directos.
- ✓ Las representantes legales no deben estar reportadas en listas restrictivas nacionales e internacionales.

### 3. ¿Como participar de la convocatoria?

Para participar del Premio Leonor Melo de Velasco 2022, las empresarias deberán seguir los siguientes pasos:

- ✓ Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que se alojará en la página web [www.premioleonormelodevelasco.com](http://www.premioleonormelodevelasco.com).
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
- ✓ Aceptar la cláusula de “Lectura y comprensión de los términos de referencia” presente en el formulario de inscripción.
- ✓ Adjuntar Cédula de ciudadanía.
- ✓ Adjuntar RUT vigente en formato PDF.
- ✓ Adjuntar certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio menor a 30 días).
- ✓ Adjuntar los Estados Financieros comparativos de los últimos dos años (2020-2021).

### 4.

- ✓ Las empresas o emprendimientos postulados al premio deberán participar en la Feria Empresarial (obligatorio) por favor diríjase al formulario "Feria Empresarial" para realizar el proceso completo.
- ✓ Elaborar un video (exclusivo para la postulación) de máximo 3 minutos en formato horizontal que integre las siguientes preguntas claves en la estructura o guión del video:
  - ¿Quién es y a qué se dedica su empresa?
  - ¿Cuál es su trayectoria en el mercado?
  - ¿Cómo se refleja su liderazgo en la empresa?
  - ¿Cómo aporta su empresa al empoderamiento de las mujeres?
  - ¿Cuál es el impacto regional y/o social de su empresa?
  - Sí llegara a ganar el premio, ¿En qué invertiría el incentivo del premio?

**Nota:** Al momento de elaborar el video tenga en cuenta el formato, luz, fondo, audio y tiempo. Se valorará positivamente la creatividad y calidad en la presentación del video.

Para enviar el video primero se debe subir a YouTube (Para subir un video a Youtube ver tutorial [aquí](#)) y luego adjuntar el enlace del video en el campo dispuesto dentro del formulario.

Las postulantes también pueden presentar la siguiente documentación que respalda la categoría de premiación (opcional):

- ✓ Certificación de mujeres cabeza de familia o con condiciones de vulnerabilidad (desplazadas, víctimas, discapacidad o con algún tipo de exclusión social).
- ✓ Protocolos verdes o certificados de BPA, reconocimientos u otros que acrediten la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Si son innovadores demostrar esta cualidad en el video de presentación.

## 5. Proceso de selección

El proceso de selección se realizará en cinco etapas: Habilitante, Evaluación, Selección, Notificación y Premiación.

**4.1 Habilitante:** El equipo técnico del premio verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo con los términos de la presente convocatoria para continuar con la etapa de evaluación:

- ✓ Formulario de inscripción **totalmente diligenciado**.
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones.
- ✓ Cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT vigente en formato PDF.
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal (Cámara de Comercio menor a 30 días).
- ✓ Estados financieros comparativos de los últimos dos años (2019-2020).
- ✓ Video de máximo 3 minutos.

**4.2 Evaluación:** Se realizará con el jurado conforme a los siguientes criterios, la evaluación de las postulaciones.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Claridad en el mensaje del video	Video con información clara, concreta y precisa de los atributos tanto del producto o servicio que ofrece, que demuestre liderazgo en el sector y como genera el empoderamiento en su empresa. Debe mencionar cual va a ser el destino de la inversión si llegara a ganar el premio.	30%
Nivel de impacto regional	Se evaluará el impacto de la empresa y cómo sus actividades benefician a la comunidad.	20%
Innovación	Se refiere a los atributos novedosos, nuevos, valor agregado y diferencial a empresas similares en el mercado.	15%
Generación de empleo	Se valorará positivamente el número de empleos generados.	10%
Sostenibilidad financiera	Que tengan ingresos y crecimiento sostenibles demostrables durante los últimos dos años.	10%
Trayectoria empresarial	La experiencia de la empresa en el número de años en el mercado.	5%
Nivel de inclusión	Que integre a diferentes grupos de la sociedad (Mujeres madre cabeza de familia, personas víctimas del conflicto, población en condición de discapacidad, reintegrados, etc.)	5%
Sostenibilidad ambiental	Que en sus procesos integren prácticas amigables con el medio ambiente, tanto en la fabricación de los productos como en su comercialización y distribución.	5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**4.3 Selección de ganadoras:** Se seleccionarán las cuatro ganadoras de acuerdo con los cuatro puntajes más altos obtenidos de la evaluación. Para ser una de las ganadoras deberá obtener un puntaje mínimo del 75%.

**4.4 Notificación de resultados:** Los resultados serán notificados al correo electrónico registrado en el formulario.

**4.5 Premiación:** La premiación de las cuatro ganadoras se realizará en el evento presencial el 21 de agosto de 2022.

En caso de empate, se resolverá por el puntaje más alto obtenido en el vídeo. Si continúa el empate se resolverá por orden de hora y fecha de inscripción en el sistema.

## 6. Cronograma de la convocatoria

Tener en cuenta las siguientes fechas para participar del Premio Leonor Melo de Velasco 2021:

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	<b>Miércoles 04 de mayo 2022</b>
Cierre de las inscripciones	<b>Miércoles 08 de junio de 2022</b>
Semana de apoyo a las inscripciones (presencial en Popayán) Cra 10 #4-60 Centro o virtual con cita previa	<b>23 al 27 de mayo 2022 8:00 AM -12:00PM 2:00PM a 4:00PM</b>
Fecha límite para realizar preguntas	<b>Martes 31 de mayo 2022</b>
Notificación de las seleccionadas	<b>04 a 08 de julio de 2022</b>
Entrega del premio	<b>21 de agosto de 2022</b>

*No se aceptarán postulaciones por fuera del plazo establecido ni tampoco por otro medio que no sea el formulario electrónico y los documentos adjuntos*



únicamente por ese medio. Se recomienda leer detenidamente los términos de referencia y entender el formulario electrónico, si tiene dudas puede escribir al siguiente correo electrónico [foromundomujer@gmail.com](mailto:foromundomujer@gmail.com) o al [whatsapp 3127324161](tel:3127324161)

*Para las personas que requieran asistencia o apoyo para su postulación, se dispondrá una semana para acompañar la inscripción al premio, de manera presencial o virtual. El Link será enviado a las personas que manifiesten esta necesidad por medio del correo electrónico: [foromundomujer@gmail.com](mailto:foromundomujer@gmail.com), para participar es importante contar con todos los documentos solicitados y el video de presentación.*

## 7. Condiciones del Premio

A continuación, se presentan las condiciones del Premio Leonor Melo de Velasco 2022:

- ✓ Se seleccionará la ganadora del Premio mayor entre las inscritas.
- ✓ Para acceder al incentivo, las ganadoras deberán presentar un Plan de Implementación que contenga el fortalecimiento de la empresa a través de la inversión de los recursos del premio. Este plan debe incluir un objetivo, justificación, presupuesto, cronograma de ejecución. Éste deberá ser aprobado por la Fundación Mundo Mujer
- ✓ Finalizada la entrega del premio, las ganadoras deberán presentar un informe final donde se evidencie la utilización del premio.
- ✓ La empresa ganadora debe aceptar los términos de entrega del premio y firmar una carta de compromiso en la cual quedan consignadas las metas del Plan de Implementación y las inversiones, luego de finalizado el plan, la Fundación Mundo Mujer verificará el estricto cumplimiento del plan.



- ✓ **La empresa ganadora deberá aceptar los términos de contratación y de proveedores que maneja la Fundación Mundo Mujer.**
- ✓ Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de inversión del premio:
  - Se financiarán activos fijos como: maquinaria, equipos o servicios especializados y/o adecuación de infraestructura para certificación INVIMA.
  - No se financiará la compra de materias primas ni insumos.
  - No se financiará los recursos para deudas, créditos, pago de acciones, ni alquiler, servicios permanentes y de operación (Servicios públicos y demás), ni compra de tierra, vehículos o infraestructura.

Si por alguna razón se incluyen los ítems no financiados en el plan de implementación, estos no serán tenidos en cuenta y podrá ser causa de anulación del premio. **POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LOS TÉRMINOS Y DESDE SU POSTULACIÓN TENGA CLARO ESTA CONDICIÓN,** no habrá derecho a reclamaciones ni ningún tipo de subsanación.

Cualquier inquietud se resolverá a través del correo electrónico: [foromundomujer@gmail.com](mailto:foromundomujer@gmail.com) o los siguientes teléfonos: 3127324161-3222506621.